



INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS –SPO 2016-9

“Compraventa de parque automotor para la secretaria de Gobierno -Departamento de Antioquia”

1. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **17 de octubre de 2016, hasta las 15:00 horas** en las oficinas de la **ESU**. Hasta el momento precisado en los pliegos de condiciones de la **SPO 2016-9** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	PRESENTACIÓN
1	Antioqueña de Automotores y Repuestos S.A	890.913.902-6	CID Radicado 2016008527

2. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La metodología para la verificación y evaluación de las ofertas entregadas se realizó de la siguiente manera: primero se verificó el cumplimiento de los requisitos de participación y financieros (habilitantes), para finalmente evaluar las ofertas de acuerdo con los requisitos económicos y de experiencia.

3. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

Para ello se verificó que cada propuesta cumpliera con lo dispuesto en los numerales, 3. Requisitos de participación y 4. Verificación y Evaluación de las propuestas de la Solicitud Pública de Ofertas 2016-9, lo cual arrojó como resultado que:

No.	OFERENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TÉCNICO
1	Antioqueña de Automotores y Repuestos S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

4. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

Una vez establecidas las propuestas habilitadas para continuar en la etapa de evaluación, se procede a evaluar los factores de evaluación con fundamento en los pliegos condiciones:

PROPONENTES			PROPONENTE 1
FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE PARA SER PROPONENTE ELEGIBLE	ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A
Propuesta Económica	1000	750	1000
PUNTAJE TOTAL	1000		1000





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

No.	PROPONENTE	VALOR POPUESTO INCLUIDO IVA	MARCA OFERTADA
1	Antioqueña de Automotores y Repuestos S.A	\$ 1.011.088.160	CHEVROLET

Conforme a lo establecido en el informe de evaluación preliminar se procedió con la etapa de Negociación Directa estipulada en el artículo 30 Acuerdo 055 de 2014 con el oferente ANTIOQUEÑA DE AUTOMOTORES Y REPUESTOS S.A quien ajusto su propuesta inicial en el sentido de disminuirla constituyendo un valor final de \$ 1.011.088.160

5. CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta la evaluación anterior y lo dispuesto en el numeral 4.4.2 *PROPONENTES ELEGIBLES* de la SPO 2016-9: "Se considerarán elegibles aquellos proponentes que hayan obtenido un puntaje acumulado mínimo de setecientos cincuenta (750) puntos en la calificación total.". Así las cosas el comité evaluador recomienda la selección de la propuesta presentada por **Antioqueña de Automotores y Repuestos S.A**, por valor Mil once millones ochenta y ocho mil ciento sesenta pesos ML \$**1.011.088.160** incluido IVA.

El presente informe de evaluación se somete a consideración del Comité de Gerencia de la ESU el día veinticuatro (24) de noviembre de dos mil dieciséis (2016).

COMITÉ EVALUADOR

SONIA LUENGAS DEL RIO

Profesional en Compras
Documento original con firma

DIANA MARCELA OSPINA ROJAS

Abogada Especialista
Documento original con firma

SANDRA MORALES CAMACHO

Profesional Financiera
Documento original con firma

